



Lima, 26 de agosto del 2015.

OFICIO N° 567-2015-EARR/CR.

120071

Señor:

HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS

Presidente de la Comisión de Energía y Minas

Congreso de la República

Presente.-

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle lo siguiente:

Que, ante el problema expresado por mineros y empresas que se dedican a la actividad de la minería no metálica y con la finalidad de simplificar su actividad he presentado el Proyecto de Ley N° 3832/2014-CR, proponiendo "declarar de interés nacional la promoción de la minería no metálica, a fin de garantizar su desarrollo y crecimiento estableciéndose un régimen legal especial que permita su promoción y desarrollo", que desde el 09 de octubre del año 2014 se encuentra en la Comisión de Energía y Minas para su estudio y dictamen.

Por lo que le solicito disponer que este proyecto de ley sea priorizado y puesto en agenda para su debate, para así darle un marco legal a esta importante actividad que exporta sus productos mineros no metálicos.

Seguro de contar con su pronta atención, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,



E. L. R.
EULOGIO AMADO ROMERO RODRIGUEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

